



111372

111372

M O D E L O D E U T I L I D A D

a favor de:

D. MAURICIO COHEN ASSOR, de nacionalidad española, residente en Madrid, Plaza de España, Torre de Madrid piso 28 apto 3, por: "BALANCIN GIMNASTICO PARA BEBE".

Memoria descriptiva

La presente Memoria se refiere, como indica su enunciado, a un balancín gimnástico, especialmente ideado para niños en su primera época de andadura, a fin de fortalecer sus músculos en el tren inferior, preparándole para la acción de andar, así como posteriormente para crear el hábito de saltar y reaccionar ante la caída libre desde una cierta altura.

Es evidente, que el niño en su primera época de sentirse con espíritu emprendedor de comenzar a caminar, no tiene los músculos de sus piernas suficientemente desarrollados, ni la

111372

21



10 fortaleza suficiente en la estructura ósea, lo que supone en algunos casos, el excesivo miedo a soltarse, y en otros la deformación de las piernas por un exceso de peso sobre las mismas antes de haber preparado su esqueleto conforme al peso a admitir.

15 Estas incorrecciones, tanto psicológicas como fisiológicas, viene a eliminarlas el balancín que se cita, el cual, está previsto para que su utilización pueda ser en la misma casa del usuario sin necesidad de preparación especial en ninguna de las habitaciones, y sin suponer un elemento que por su volumen, peso y exceso de piezas, cree un problema de ubicación tanto para uso  
20 como para almacenamiento.

En esencia, el balancín está constituido por una tira de goma elástica fija por un extremo a un travesaño del que pende un braguero suspensor del niño, mientras que por el contrario se articula a una cadena de un número de eslabones adecuado, para  
25 que en función del que se emplee como elemento de unión a la pieza de fijación al lugar que se desee, se obtenga una longitud distinta y de acuerdo con la estatura del usuario y efectos a conseguir. Esta pieza de sujeción es una especie de pinza, solicitada por un resorte a la posición de cierre, y que es susceptible de  
30 acoplarse a cualquier travesaño existente en la casa, bien sea una viga, un montante de una puerta, o un soporte horizontal que apoyando en cualquier lugar se coloque

Por el aludido objeto, se solicita el correspondiente privilegio de MODELO DE UTILIDAD, conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del  
35 recurrente el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España.

A continuación, se hará una detallada descripción del balancín citado, con referencia a los planos que se acompañan en los

111372



40 que se representa a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales del mismo.

En dichos planos se ilustra.

45 En la figura 1: Vista general del balancín  
en la figura 2: Detalle de la pieza de sujeción del conjunto al soporte superior que se emplee.

50 Según el ejemplo de ejecución representado, el balancín gimnástico que se preconiza, está constituido por una barra (1) de longitud adecuada, dispuesta a modo de travesaño y dotada en sus extremos de orificios transversales por los que pasan unos cordones (2) que por un extremo se unen a un mosquetón (3) articulado al extremo de un tirante (4), y por los extremos contrarios enlazan a otros cordones (5) previstos de forma que suspenden a un braguero (6) de lona o material textil apropiado, para la suspensión del usuario en la posición de sentado, siendo susceptible de abrirse y cerrarse por un sistema de botones, cintas, corchetes o similares, para facilitar la operación de acoplamiento al mismo.

60 El tirante (4), es de material elástico y por su extremo superior, se acopla mediante un gancho a una cadena (7) de eslabones en número adecuado para regular la longitud total de la misma en función del que se aproveche para su enganche en una pieza (8) de sujeción del conjunto al lugar donde se haya de colgar el balancín.

65 La citada pieza (8), está constituida por dos brazos (9 y 10) articulados por un extremo a modo de pinza, y con sus extremos libres arqueados para formar una figura cerrada, susceptible de acoplarse sobre cualquier travesaño, bien sea el montante de



111372

21 AB

70 una puerta, bien una viga, o tabla colocada sobre apoyos correspondientes. Dichos brazos, están solicitados a cerrarse sobre sus extremos mediante un muelle (11) que trabaja en tensión, y en el punto de articulación existe un apéndice (12) en forma de gancho, en el que se acoplan los eslabones de la cadena (7).

75 Dado que conforme sea el eslabón de la cadena (7) el que se engancha en la pieza (12), la longitud total de ésta es variable, se obtiene la regulación de longitud total del conjunto, y por la acción elástica del tirante (4) se logra que el niño colocado en el braguero (6), obtenga a cada impulso que él dé con sus piernas una colaboración en el ascenso y un amortiguamiento en la caída favoreciendo la acción de los músculos de las piernas y fortaleciendo éstos, al tiempo que dándole al niño una seguridad psicológica en sus propias fuerzas.

85 La forma, materiales y dimensiones, podrán ser variables y en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

90 Los términos en que queda redactada esta Memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A

El MODELO DE UTILIDAD que se solicita recaerá sobre las particularidades características de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

95 1). Balancín gimnástico para bebé, caracterizado por estar constituido por un travesaño suspendido de un tirante elástico, soli-

111372

21 AB



100 dariamente unido por su extremo a una cadena, susceptible de variar su longitud por enganche de sus eslabones en una pieza de fijación al lugar que se desee, acoplándose a dicho travesaño un slip de tejido suspensor del usuario.

105 2). Balancín gimnástico para bebé, según la reivindicación 1), caracterizado por haberse previsto que la pieza de fijación al lugar deseado, esté formada por dos brazos articulados entre sí a modo de pinza, con sus extremos arqueados para su encaje sobre cualquier travesaño horizontal y mantenidos en la posición más próxima por medio de un resorte unidos por sus extremos a cada uno de los brazos, presentando uno de ellos por bajo del punto de articulación, un apéndice en forma de gancho para acoplamiento de la cadena en cualquiera de sus eslabones.

110 3). BALANCIN GIMNASTICO PARA BEBE.

Esta Memoria consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por un sólo lado de sus caras.

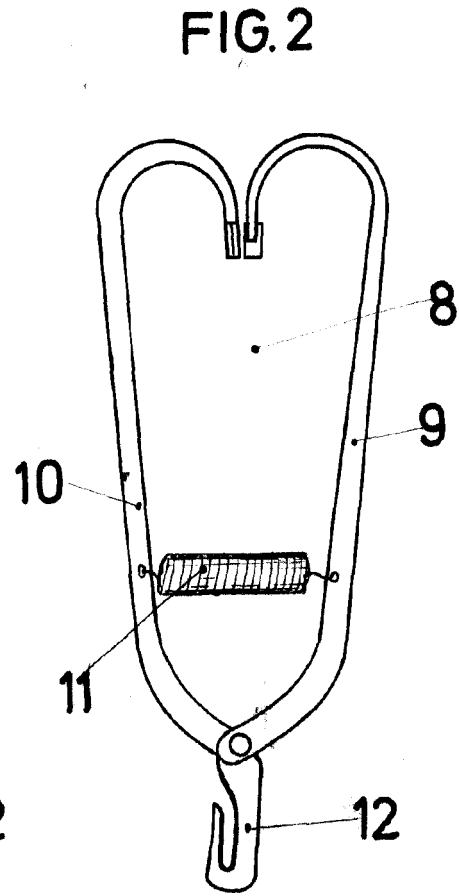
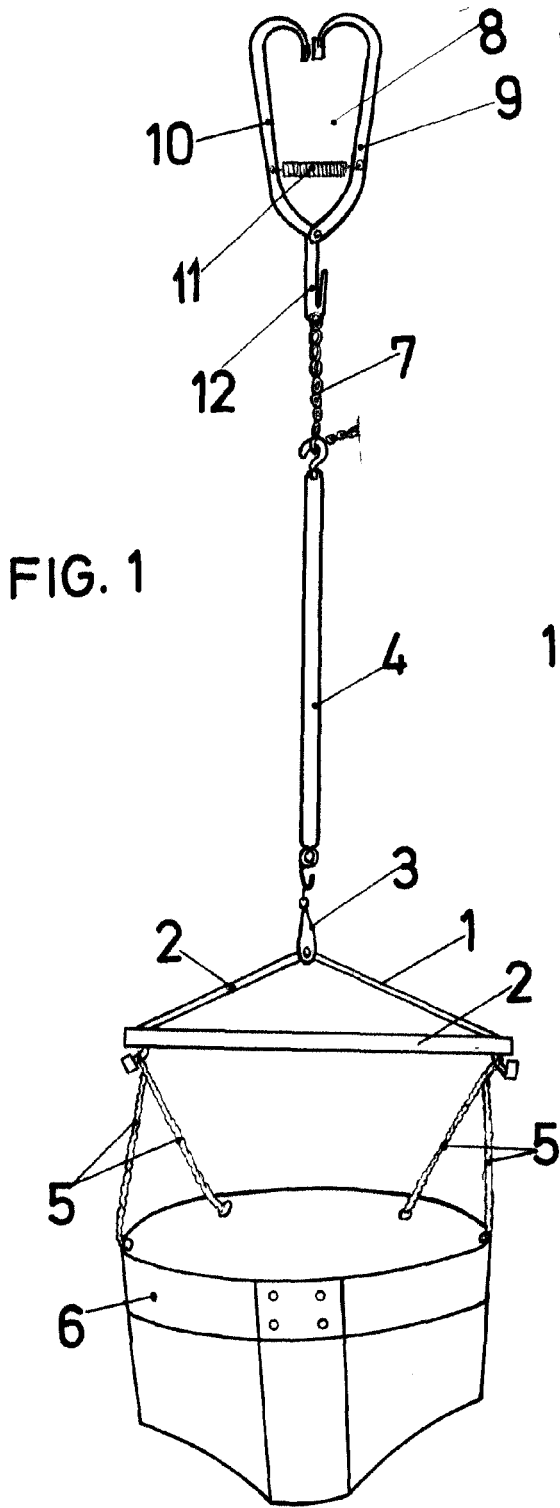
Madrid, 13 de Febrero de 1.965





21

21-377



MADRID, 13-3-1965

Escala variable